

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
ÓRGANO JUDICIAL



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO  
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 13

En la ciudad de Panamá, al día dos (2) del mes de febrero de dos mil quince (2015), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

66 F	<b>PROCESO SUMARIO DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION INTERPUESTA POR EL LICDO. JAVIER A. ESPINOSA RODRIGUEZ, EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE ARELIX RODRIGUEZ DE ESPINOSA, PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO NO.122 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014, EMITIDO POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO, EL SILENCIO ADMINISTRATIVO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.</b>
67 B	<b>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION, INTERPUESTA POR EL LICDO. ARIEL A. CALDERON RUIZ EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE CARMEN RUIZ MURILLO, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA NEGATIVA TÁCITA POR EL SILENCIO ADMINISTRATIVO, INCURRIDO POR LA CAJA DE SEGURO SOCIAL, POR NO CONTESTAR LA SOLICITUD DE COBRO DE ASIGNACION FAMILIAR. (AL TENOR DEL ART.476 DEL C.J.)</b>

66	Fabrega
67	Benaludes

Así terminó el acto,

EL MAGISTRADO PRESIDENTE

LA SECRETARIA